

REGLAS DE ORO EN LA CONDUCCIÓN DE TRENES

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Este documento fue elaborado por la Comisión de Trabajo de Conductores de Trenes, en el marco del Programa Nacional de Prevención (PRO.NA.PRE. | Resolución SRT 770/2013)

GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



- Conocer y difundir la información sobre los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales presentes en el lugar de trabajo, así como las medidas a adoptar a fin de prevenirlos.
- Los Elementos de Protección Personal (EPP) son la última barrera de defensa. Su uso debe complementar las medidas preventivas y no ser una alternativa a éstas.
- Usar siempre los EPP seleccionados por el Servicio de Higiene y Seguridad junto con el Servicio de Medicina del Trabajo y capacitarse en su correcto uso.
- Comunicar al inmediato superior sobre cualquier situación insegura que sea detectada (derrames, ausencia de vidrios, etc.).

TRÁNSITO SEGURO POR TERRENOS FERROVIARIOS



- Prestar especial atención al transitar en zonas de vías con alimentación eléctrica y playas de maniobras.
- Evitar zonas con elementos móviles (cambios), terreno poco firme y/o inclinado (balasto), rieles, canales de señales y cámaras. En todos los casos prestar especial atención al transitar.
- Está prohibido el uso de auriculares de cualquier tipo. Mientras se transita por terrenos ferroviarios no utilizar protecciones auditivas ni taparse las orejas con abrigo.
- Buscar sendas alternativas siempre en sentido opuesto a la circulación del tren. En caso de vía única prestar atención a ambos sentidos, respetando el gálibo.

TOLERANCIA CERO PARA ALCOHOL Y DROGAS



- Durante el tiempo de servicio y en el lugar de trabajo está prohibido el consumo de alcohol y drogas. La tolerancia es CERO.
- En caso de necesitar asistencia, orientación y/o acompañamiento en esta temática, comunicarse desde cualquier lugar del país las 24 horas del día los 365 días del año a la línea 141 (Línea SEDRONAR).
- Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar>

ASCENSO Y DESCENSO DE LA UNIDAD TRACTIVA



- Prohibido permanecer en escaleras o estribos de vehículos en movimiento.
- NUNCA ascender ni descender de las formaciones pisando el tercer riel y sus cobertores.
- NUNCA ascender ni descender con la unidad en movimiento.
- Ante vehículos en movimiento, no permanecer en zona de enganche y desenganche.
- Al subir o bajar mantenga siempre los 3 puntos de apoyo: "dos manos y un pie" o "dos pies y una mano."

RIESGO ELÉCTRICO



- Considerar siempre que todas las líneas eléctricas se encuentran energizadas.
- Cuando se encuentren bajo línea de catenarias, está estrictamente prohibido subir a techos de locomotoras, vagones de carga y coches, techos de cobertizos de andenes o de estaciones.
- NUNCA pisar ni sentarse en el tercer riel y sus cobertores.
- La instalación eléctrica (tableros, conductores, etc.) debe estar señalizada. Se debe garantizar la protección contra contactos directos e indirectos. Los tableros deben contar con elementos que permitan el corte de corriente de forma visible y efectiva, y que posibilite verificar la ausencia de tensión.
- Recibir capacitación periódica sobre riesgo eléctrico y primeros auxilios ante electrocuciones y/o quemaduras.
- En días de lluvia se debe utilizar protección impermeable en exteriores, la cual debe quitarse al ingresar. Garantizar tener todo el cuerpo seco antes de operar tableros y componentes.

ENGANCHE Y DESENGANCHE



- Antes de comenzar la maniobra, SIEMPRE confirmar que los vehículos estén detenidos con los paragolpes comprimidos.
- SIEMPRE ubicarse del lado en que se encuentra el/la conductor/a para favorecer una comunicación visual directa.
- Ante la necesidad de acoplar o desacoplar un corte sin freno, SIEMPRE colocar calzas.
- Para conectar o desconectar mangas, siempre verificar que estén cerradas las llaves de los vagones anterior y posterior.
- Para evitar el "golpe de ariete", las llaves angulares deben ser abiertas SIEMPRE de forma paulatina. Primero, la llave del lado de la formación. Segundo, la llave del lado de la locomotora.
- Durante las maniobras, NUNCA esperar entre los paragolpes de las unidades.
- Traslado de Equipos de Fin de Tren (EOT): elegir siempre el camino más seguro y realizar pausas en el traslado.

ACCIONES ANTE COLISIONES CON VEHÍCULOS Y/O PERSONAS



- Quienes hayan intervenido en una colisión mientras cumplan tareas de conductor y/o ayudante, deben contar con ayuda inmediata y contención profesional, cumpliendo el Procedimiento de Prevención y Tratamiento del Estrés Post Traumático (Resoluciones SRT 558/09 y 65/11).

COMUNICACIÓN EFECTIVA



- Se debe garantizar la comunicación efectiva (visual, auditiva y/o radial).
- En el desarrollo de las tareas, verificar haber comprendido la comunicación emitida por el/la compañero/a y confirmar de manera efectiva su recepción.
- El uso del celular está restringido. SÓLO está permitido cuando no exista posibilidad de comunicación radial y por estricta necesidad de servicio. Está prohibida su utilización durante las maniobras.



TRENES ARGENTINOS
CARGAS

TRENES ARGENTINOS

Administración
General de Puertos

Ferrovías

PLP
PUERTO LA PLATA

SRT
Superintendencia de
Riesgos del Trabajo

NCA

Metrovías

FERROXPRESO
PAMPEANO

FERROSUR
ROCA

UART
Unión de Aseguradoras
de Riesgos del Trabajo